

NOMINA DE ACCIONISTAS

SOCIEDAD ECUATORIANA DE TRANSPORTE AEREO SAETA S.A.

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SAETA

SIGLAS

Registro Unico
de Contribuyentes No

1790101150001

Número del Expediente

AÑO

1 0 3 2 5 - 6 7

CAPITAL NACIONAL S/. 25'000.000,00 o/o
CAPITAL EXTRANJERO S/. o/o
TOTAL CAPITAL SOCIAL S/25'000.000,00

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA									Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
No.	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	VETASA VEHICULOS Y TALLERES	09904952700	001 ECUATORIANA				GUAYAQUIL			9'720.000			9'720.000
2	JULIO C. RIOPRIO	040002204	ECUATORIANA				QUITO			1'290.000			1'290.000
3	CAP. ENRIQUE BURGOS	170079340	ECUATORIANA				QUITO			840.000			840.000
4	ECO. CARLOS SERRANO LUSSET	1700310434	ECUATORIANA				QUITO			190.000			190.000
5	CAP. LUIS YEPEZ GALLIANO	1702352665	ECUATORIANA				QUITO			190.000			190.000
6	SARSO	09906288070	001 ECUATORIANA				GUAYAQUIL			12'770.000			12'770.000
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
SUMAN									s/25'000.000				s/25'000.000,00

Certifico que la información es correcta

Quito, 30 de Mayo de 1.988

LUGAR Y FECHA

1) REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

(3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.